



Veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Proceso ejecutivo hipotecario instaurado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, contra ALEXANDER PEREZ NAVARRO, Radicación: 44 279 40 89001 2024 00053 00

Observado el proceso de la referencia, esta servidora está en la necesidad de reprogramar la diligencia de secuestro, la cual estaba programada para el día 31 de mayo del 2024 A LAS 9:30am, REPROGRAMESE la misma para el día 17 de Mayo del 2024 a las 9.00., en los mismos términos ordenados por este Juzgado mediante auto del 19 de abril de 2024. Comuníquese y hágase el aviso por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROCIO VARGAS TOVAR
Juez